DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 8 DE JUNIO DE 1993

AÑO II SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 17

PRÉSIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO



LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
ASUNTOS DEL COMITE C DE PROMOCION Y PARTICIPACION CIU- DADANA	pág. 4
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS, EN RELACION CON EL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	pág. 6

A las 12:10 horas EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ROGELIO ZAMORA BARRADAS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 53 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período Ordinario. Segundo Año de Ejercicio. Sesión Ordinaria 8 de Juniod e 1993.

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Asuntos del Comité C de Promoción y Participación Ciudadana.
- 3.- Intervención de los Grupos Partidistas, en relación con el Día Mundial del Medio Ambiente.
- 4.- Propuesta de la Décima Tercera Comisión, para solicitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Refrendo del Acuerdo de las Facilidades para la Regularización de Construcciones.
- 5.- Propuesta de las Comisiones Primera y Segunda, para que se invite a funcionarios del Departamento del Distrito Federal, a fin de dar sus puntos de vista en relación con las iniciativas del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- 6.- Propuesta del PARM, para que comparezca ante esta Asamblea, el Director General de Autotransporte del Distrito Federal, para que informe sobre las medidas que se han tomado respecto de los accidentes provocados por microbuses y combis.
- 7.- Comentarios del PRD, sobre la Ley de Condominios aprobada por el Congreso de la Unión.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea del Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO GENARO MARTINEZ MORENO. Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido repartida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén en por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO

En la Ciudad de México, a las once horas con diez minutos del día tres de junio de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y tres ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido el articulo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

La Secretaría procede a dar lectura a un oficio del Secretario Técnico y de Seguimiento de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, relacionado con el pronunciamiento presentado en la Sesión anterior, por el Representante Román Barreto Rivera para solicitar apoyo al Comité Ciudadano de ayuda al Hospital Psiquiátrico Doctor Samuel Ramírez Moreno.

En seguida, la Secretaría informa que en los términos de los artículos 80. y 11 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 49 del Reglamento para su Gobierno Interior, y tomando en consideración el Calendario Temático aprobado por la Comisión de Gobierno, comparece en esta Sesión el Superintentente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

Para introducir al Salón de Sesiones al funcionario de referencia, se designa en comisión a los siguientes Representantes: José Luis González Sánchez, Rosa Ma. Hernández Romero, María del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, Amalia García Medina, Marcos Gutiérrez Reyes, Ramón Jiménez López y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Una vez que la Comisión cumple su cometido, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, en el que se establece la mecánica a seguir durante esta comparecencia.

En cumplimiento del punto segundo, inciso a) del Acuerdo de referencia, la Presidencia concede el uso de la palabra al Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, quien procede enseguida a dar lectura a un Informe de los asuntos relacionados con dicha dependencia,

La Presidencia se da por recibida del Informe presentado por el mencionado funcionario, el cual se turna para los efectos a que haya lugar, a las Comisiones Primera, Segunda y Séptima.

En los términos del inciso c) del punto segundo del Acuerdo que norma esta comparecencia, formulan al Secretario Genera. 'A Protección y Vialidad sus preguntas Representante, de los diversos partidos que integran este órgano colegiado.

El Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, efectúa sus preguntas al funcionario compareciente y solicita que se guarde un minuto de silencio como homenaje póstumo a los policías que han dado su vida en beneficio de la ciudadanía.

La Presidencia, tomando en consideración la Propuesta del Representante Ramírez Ayala, pide a todos los presentes guardar un minuto de silencio.

A continuación, hace uso de la palabra el Superintendente General René Monterrubio López para dar respuesta a las interrogantes del Representante Ramírez Ayala.

Para formular sus correspondientes preguntas, igualmente hacen uso de la palabra los siguientes ciudadanos Representantes: Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática; Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional; y por el partido Revolucionario Institucional, se dividieron el tiempo reglamentario los Representantes Rodolfo Fragoso Valenzuela y Arturo Barajas Ruiz.

A las preguntas anteriores, también dio respuesta el Superintendente General, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

Para ejercer su derecho de réplica, de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, hicieron eso de la palabra los Representantes: Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática; María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional; y Jaime Arturo Larrazábal Bretón, del Partido Revolucionario Institucional.

Una vez terminadas las respuestas que dio el Superintendente General a las preguntas contenidas en la réplica, la Presidencia le expresó su agradecimiento y el de los miembros de este órgano de representación ciudadana, por su presencia en este Recinto, solicitando a la comisión de cortesía anteriormente designada, acompañar al funciona-

rio compareciente, cuando desee retirarse del Salón de Sesiones.

La Presidencia informa que el punto cuarto del Orden del Día será desahogado en la sesión del próximo martes.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la siguiente Sesión.

A las quince horas con veinte minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día ocho de junio a las doce horas.

EL C. PRESIDENTE. Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos relacionados con el Comité C de Promoción y Participación Ciudadana.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al Informe que presenta el Comité de Promoción y Participación Ciudadana, tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo Ramón Flores Rodríguez.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO RAMON FLORES RODRIGUEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Señores Representantes: Habiendo dado debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por este conducto nos permitimos presentar a esta Honorable Mesa Directiva el Informe de actividades desarrolladas por este Comité durante el último receso de esta Asamblea.

Informe

1.- Foro de Consulta para el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares.

En sesión celebrada el 17 de Diciembre de 1992, la Décima Cuarta Comisión de Educación, Acción Cultural, Juventud, De derechos de la Mujer, Recreación, Espectáculos Públicos y Deportes, por conducto de la Representante Lucía Ramírez Ortiz, presentó proyecto de convocatoria para la realización de un Foro de Consulta para el Análisis de la

Situación de las Escuelas Particulares, mismo que fue turnado por la Honorable Mesa Directiva a este Comité, por oficio dirigido el mismo día.

En cumplimiento de las instrucciones giradas y después de dos reuniones de trabajo con la Comisión de Educación y el Comité, en sesión celebrada el 7 de enero del año en curso, presentó a consideración del Pleno de la Asamblea el proyecto de convocatoria correspondiente, mismo que fue aprobado, autorizando la realización del Foro mencionado para el día 22 de enero de 1993.

Previo a la realización del Foro se llevaran a cabo dos reuniones de trabajo con la Comisión de Educación yana tercera con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

El día 22 de enero se desarrolló el Foro en cuestión, habiéndose recibido 35 potencias, de las cuales se leyeron 28 y se contó con la participación de 86 asistentes registrados.

Como resultado del Foro, la Comisión de Educación formuló la relatoría correspondiente.

2.- Foro de Consulta Sobre la Problemática del Menor en el Distrito Federal.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en sesión celebrada el día 12 de enero del año en curso, aprobó el dictamen presentado por la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Protección de Derechos Humanos, para que se convocara a un Foro de Consulta Sobre los Derechos del Menor, en el mes de marzo.

El Dictamen de referencia, fue turnado a este Comité mediante oficio del 12 de enero, en donde además se le instruye para que de conformidad con el artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se inicien los trabajos tendientes a la realización del Foro.

Para tal efecto, se procedió a celebrar diversas reuniones de trabajo, en donde fueron convocadas además de la Segunda Comisión y el Comité de Participación Ciudadana, las Comisiones Sexta de Salud y Asistencia Social; Octava de Protección al Empleo y Previsión Social; Doceava de Iniciativas de Leyy Reglamentosy Décima Sexta de Población y Desarrollo, así como diversos funcionarios del

Departamento del Distrito Federal y de la Secretaria de Gobernación.

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL D.F.

En el desarrollo de dichas reuniones se acordó, que con objeto de abarcar cabalmente los asuntos del menor, se pudiera convocar al Foro bajo el nombre de Foro de Consulta Sobre la Problemática del Menor en el Distrito Federal y se optó además, por celebrarlo en tres días consecutivos divididos en cuatro mesas de trabajo, correspondiéndole una a cada una de las comisiones sustantivas, salvo a la Décima Segunda, pues se consideró que la participación de esta última sería importante para orientar en su caso sobre posibles modificaciones a los instrumentos legales que norman los derechos de los menores.

Con fecha 11 de marzo del presente año, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, este Comité presentó a consideración de la Comisión de Gobierno la convocatoria correspondiente, la que fue aprobada en la misma fecha, para celebrar el Foro los días 31 de marzo. 1 y 2 de abril del presente año.

En las fechas señaladas se llevó a cabo el Foro mencionado, que en su primer día se realizó en tres mesas que dentro del Tema de Procuración de Justicia se dividieron en:

- 1. Administración y Procuración de Justicia con nueve potencias.
- 2. Prevención de Conductas Antisociales y Readaptación de menores con 23 exposiciones; y
- 3. Los Derechos Humanos del menor con seis ponentes, lo que dio un total de 38 representaciones y una asistencia de 112 personas.

El segundo día se toco el tema de la Salud y Asistencia Social al Menor que se dividió en dos mesas que fueron las de Salud en donde se presentaron siete exposiciones y la Asistencia Social con ocho potencias, haciendo en total 15, con una asistencia aproximada de 85 personas.

Para el tercer día, se tocaron los temas de Familia, Educación y Desarrollo del Menor en donde hubo 12 participantes y el tema de El Menor en el Trabajo en que se presentaron diez intervenciones dando un total de 22 que sumadas a las de los dos días anteriores resultaron un total de 75 potencias.

Cabe resaltar que para el desarrollo óptimo del Foro, las Comisiones convocantes y el Comité de Participación ciudadana coordinaron plural y armónicamente sus trabajos, por lo que reconocemos ampliamente su dedicación y esmero.

Queremos señalar que ya las diversas Comisiones convocantes cuentan en este momento con sus conclusiones preliminares.

Aprovechando también la oportunidad para destacar y agradecer ampliamente a la Oficialía Mayor y a la dirección General de Comunicación Social de esta Asamblea el apoyo invaluable de sus colaboradores para el desarrollo de los trabajos del Foro.

Así mismo agradecemos a los diversos medios de comunicación, su ampliay objetiva cobertura para la difusión de la realización del Foro como de los principales comentarios y potencias que sobre los problemas del menor se virtieron en este Foro.

3.- Oficinas Regionales

Debemos informar también que conjuntamente con el Comité de Atención Ciudadana y Control de Seguimiento de las Acciones de Gestión, hemos logrado abrir y poner en funcionamiento cuatro oficinas regionales de atención y participación ciudadana, con el objeto de acercar más estrechamente este órgano plural a los ciudadanos.

Creemos además, que el fomento a la participación ciudadana es un elemento sustancial para que esta Asamblea realice cabal y óptimamente con sus funciones en beneficio de los habitantes de esta Ciudad.

Atentamente

Representante Jaime del Río Navarro, Presidente; Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, Vicepresidente; Representante Rogelio Zamora Barradas, Secretario; Representante Carolina O'Farrill Tapia, Miembro; Representante Patricia Garduño Morales, Miembro; Representante Adolfo Flores Rodríguez, Miembro. EL C. PRESIDENTE.- Con relación al Informe de referencia, se pregunta a los señores Representantes si ¿alguien desea formular comentarios?

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO GENARO MARTINEZ MORENO.- El siguiente punto es la intervención de los Grupos Partidistas sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse al Día Mundial del Medio Ambiente, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes ciudadanos Representantes.

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barroco, del Partido Acción Nacional, y Demetrio Sodi de la Tijera, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Con su permiso señor Presidente: compañeras y compañeros Representantes: Ayer, al igual que hoy, estamos perdiendo la lucha por la contaminación, dada nuestra irresponsable forma de uso de automotores y la negligencia de las industrias, de instalar los filtros adecuados para el control del aire y la contaminación que generan las factorías.

El pasado 5 de julio, fecha en que se conmemora por todo el mundo el día Mundial del Medio Ambiente, en esta ciudad, una de las más pobladas del mundo, no logramos abatir los niveles de contaminación; en primer lugar, por que se sigue incrementando el irresponsable uso de los vehículos en la ciudad y en el área metropolitana, estando ya a punto de llegar a tres millones de automóviles circulando en esta ciudad; y también, por que se ha consentido que más del 90% de las industrias ubicadas en el Distrito Federal y en la zona conurbada sean altamente contaminantes en perjuicio de nuestra salud y del medio ambiente.

En la actualidad, la Secretaría de Desarrollo Socialy concretamente la Procuraduría del Medio Ambiente, ha iniciado una labor de visita a todas las industrias que se encuentran ubicadas en el Distrito Federal en el área conurbada...

(Desorden en las graderías)

ELC. PRESIDENTE.- Un segundo por favor. Se les pide a todos los asistentes guardar silencio y poner atención al orador.

Continúe, Representante Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Bajo esta realidad, la procuraduría ha iniciado una serie de visitas en las distintas factorías. Actualmente ha visitado a más de 5 mil industrias, desafortunadamente, compañeros, podemos afirmar por los mismos resultados, que la propia Procuraduría del Medio Ambiente ha obtenido, que el 90%, esto es, de 5 mil industrias, 4 mil 500, no han cumplido con los requisitos de control de medio ambiente.

Bajo esta realidad el problema es sumamente agudo, porque en lo que va del año se han visitado estas 5 mil factorías y de continuar bajo este sistema de visitas consideramos que tardaremos más de un año en conocer la realidad de la contaminación que está generando la industria en el Distrito Federal y en el área conurbada.

En nuestra ciudad, celebramos el XX Aniversario del Día Mundial del Medio Ambiente con 225 puntos Imecas de ozono en la zona noroeste; 119 en la zona noreste; 190 en la zona centro; 231 en la zona suroeste y 181 en la zona sureste. Esto es, compañeros Representantes, los vecinos del noroeste y suroeste tuvieron que sufrir las molestias de que se superó en 100% el nivel de contaminación y bajo esas circunstancias sufrieron problemas de salud, algunos que no son lo suficientemente fuertes para resistir los niveles de contaminación del ozono y de los monóxidos que pululan en el aire del Distrito Federal.

En el año de 1972, con el propósito de abatir los problemas de la contaminación en el mundo, se celebró en Suecia, Estocolmo, la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano y a partir de ese momento, se empezaron a crear programas y acciones ten-

dientes a mejorar las condiciones del habitat humano. Para 1972, en el mundo solamente existían diez países que contaban con ministerios o departamentos para combatir el problema del medio ambiente.

Hoy en día, gracias al esfuerzo de todos los seres humanos y de los distintos gobiernos del mundo, existen más de 120 países que están afrontando con seriedad, con responsabilidad el problema de la contaminación. Pero desafortunadamente, en nuestros 32 estados solamente el Distrito Federal es el único que ha estado actuando de manera directa en el problema de la contaminación.

Sabemos que las distintas entidades del país, no cuentan ni con la tecnología, ni con los recursos económicos para hacer frente al problema de la contaminación.

Las ciudades, como Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Torreón, Puebla y otros municipios, sufren graves problemas de contaminación y desafortunadamente la Secretaría y la Procuraduría no están actuando en la medida de la problemática que enfrentan los seres humanos en el país.

Si bien es cierto que las medidas que se están tomando a nivel federal y concretamente para el Distrito Federal han resultado de gran transcendencia porque se han logrado reducir los niveles de plomo, pero no se ha logrado controlar el problema del ozono. Los monóxidos siguen siendo un problema grave en la contaminación del Distrito Federal.

También, en esta ciudad stamos sufriendo otro fenómeno de contaminación; un fenómeno de contaminación generado por los irresponsables pseudolíderes de paracaidistas que se han dedicado, en los últimos meses, a invadir las zonas de reserva ecológica de la ciudad.

Lamentablemente no hay congruencia con estos ciudadanos que no saben, que no entienden que están condenando a sus hijos, a no darles el oxígeno necesario que representa para el Distrito Federal estas zonas que diariamente son invadidas en esta Ciudad de México.

La catástrofe por los problemas de contaminación son agudos a nivel mundial. En Europa y concretamente en Groenlandia, el hueco de falta de ozono está generando graves problemas de cáncer en la comunidad. Sabemos que los esfuerzos que hace la humanidad para tratar de controlar este grave problema son insuficientes. Se requiere de mayor respuesta, de mayor responsabilidad de todos los seres humanos.

El Estado Mexicano ha recibido apoyos internacionales, inclusive ha realizado importantes actividades para preservar el medio ambiente. Hemos estado en contacto con el rescate ecológico de Xochimilco, en donde pudimos concertar que más de 3 mil hectáreas han sido reverdecidas y han sido entregadas a la sociedad del Distrito Federal, para generar las fuentes de oxigenación y de control de la contaminación que tanto estamos requiriendo en esta capital del país.

Sabemos que los esfuerzos que realiza el gobierno del Distrito Federal todavía son insuficientes porque no encontramos, ni mucho menos hemos podido considerar, la participación conjunta de todos los ciudadanos del Distrito Federal.

Es importante señalar que el gobierno de la República creó el Instituto Tecnológico y Ecológico, como un medio importante para abatir el problema de la contaminación y para analizar este grave fenómeno.

En la actualidad, el mismo responsable del Instituto Ecológico, el químico Sergio Luján, ha señalado que los problemas de la contaminación a nivel nacional siguen siendo difíciles de superar, en razón de que no se abaten las fuentes de contaminación; en razón de que la sociedad no participa directamente en el combate a la contaminación.

Este esfuerzo, ciudadanos, tiene que ser un esfuerzo compartido, porque nosotros mismos estamos condenando a nuestros hijos y a los hijos de nuestro hijos a tener que emigrar de esta tierra del Anáhuac porque la contaminación nos hará emigrar, dados los problemas que sufriremos a corto o mediano plazo, si no combatimos con responsabilidad el problema de la contaminación que sufre esta capital del país.

Compañeras y compañeros Representantes: no podemos emitir bandos, ordenanzas o reglamentos para controlar el problema de la contaminación. Ninguno de los elementos que emita esta Asamblea de Representantes será suficiente para crear conciencia entre todos los habitantes del Distrito Federal a fin de que juntos luchemos en contra del problema de la contaminación.

Consideramos, que después de los fenómenos que sufrimos en 1985 con el sismo, tal vez será necesario que se genere una catástrofe en esta Ciudad de México para que todos logremos tomar conciencia del grave problema de la contaminación.

Sabemos que un día podemos dormir tranquilos, al día siguiente tal vez, por el problema de la contaminación, no podamos contemplar ni el sol ni las montañas que rodean a nuestra ciudad. Es por ello que esta Ciudad de México, que fue la más transparente del mundo, está esperando el esfuerzo de todos sus hijos, de todos sus habitantes para que juntos, con responsabilidad, generemos una alianza, una lucha en contra de la contaminación. El pueblo de l Distrito Federal y todos los mexicanos tenemos esa responsabilidad. Actuemos, compañeros, ahora, para no lamentarnos el día de mañana. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

Se suplica nuevamente a los asistentes guardar silencio.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente. Señoras y señores Representantes:

El problema ambiental en México en general y en particular en el Distrito Federal, debe ser ubicado en un contexto global en donde el efecto invernadero, agujeros en la capa de ozono, lluvia ácida, erosión, pérdida de diversidad y, desde un punto de vista más urbano, ruido, smog, falta de agua, exceso de basura, etcétera, constituyen fenómenos de los que se ha convertido en una verdadera crisis: la crisis ecológica, o mejor dicho, una crisis de medio ambiente.

La concepción inicial del hombre de dominio a la naturaleza es una cuestión que tiene que hacernos reflexionar en nuestro tiempo, porque, o seguimos en esa dinámica de que el hombre siga transformando para su bien y dominando a la naturaleza, o entramos en una relación distinta de respeto a la naturaleza y respeto al hombre mismo.

Desde los años cuarenta, se implantó en nuestra región, América Latina, una forma de desarrollo económico que por imitar patrones de otros países desarrollados, originó un crecimiento económico desequilibrado y un proceso de deterioro ambiental por falta de planificación en el uso de recursos naturales. En el caso de México, las políticas de desarrollo han favorecido una explotación depredadora de los recursos naturales, con altos beneficios económicos a corto plazo y flujo permanente de riqueza al exterior. Esto ha afectado los ciclos naturales de los ecosistemas en tal magnitud que los efectos ambientales han influido sensiblemente en el deterioro de la calidad de vida de los mexicanos. Tan es así que, aunque sea tardíamente, se incorpora un capítulo o un apartado específico sobre protección al medio ambiente para el mejoramiento productivo del nivel de vida en el Plan de Desarrollo 1989-1994. Y digo tardíamente porque no es estrictamente una cuestión que se presente en México, sino que tardíamente la humanidad ha tenido que entrar a esa dinámica de reflexión, de estudio, de plantear vías de solución acerca de esta problemática medio ambiental.

En un inicio, cuando se empiezan a desarrollar los elementos de la planeación, de la planificación, tiene una sola connotación y es el aspecto económico; más tarde, se involucra en esta idea de la planificación es aspecto de lo social, es decir no solamente lo económico, sino que eso tiene que trascender al ámbito social, y no mas que hasta de manera muy reciente cuando se incorpora el aspecto del espacio, es decir para considerar que la planeación tiene que entenderse como un elemento de carácter integral. Pero esto es demasiado tarde; las ideas aquéllas de obtener una ganancia en el mínimo corto, las ideas aquéllas de instalar, industrias no importando lo que esas puedan hacer en el mediano y en el largo plazo, no importando si van a contaminar ríos, si van a contaminar aire, etcétera, sino solamente tomando en consideración los elementos de la cercanía, por un lado, de recursos naturales con insumos y, por otra cercanías del mercado o con elementos de la localización industrial que tiene mucho que ver con ello, se sentó la base para los grandes desastres que hoy padecemos en todo el mundo.

Por tal motivo entonces, el Día Internacional o Día Mundial del Medio Ambiente, instaurado en el año de 1972 en Suecia, tiene una importancia porque se plantea la necesidad de que en este Día se hagan evaluaciones acerca de qué está haciendo el hombre para arreglar este mundo que hemos destrozado en un cortísimo tiempo.

Tuvimos la oportunidad de asistir algunos Asambleístas a la inauguración, a la apertura del parque Ecológico de Xochimilco, en donde se celebró este Día Mundial, pudimos darnos cuenta de un trabajo intenso, un trabajo organizado, de un trabajo serio que tiene que ver con el rescate de Xochimilco. Pero debemos tener cuidado para no convertir este echo importantísimo en la Ciudad de México, en solamente un programa de inauguración de este tipo de parques; lo que hay que hacer ahora es cuidar el parque, darle mantenimiento al parque. Y en tanto que está abierto al público en general, hacer una conciencia de lo que significa ello.

Es decir, que aunque se notan medidas por parte del Estado, por parte del Gobierno, en la idea de mejorar el medio ambiente, todavía estamos muy retrasados. Es decir, vamos atrás de los acontecimientos por desgracia. Y nosotros tenemos la obligación en tanto que representantes populares, de buscar los mecanismos a través de los cuales pueda precisamente incorporarse a la sociedad, al problema del medio ambiente; todavía hay muchas medidas estatales, gubernamentales, pero también no gubernamentales, que dan en el sentido de ser todavía manifestaciones marginales, y todavía, por desgracia, en sus casos elitistas.

Tenemos que revertir esto, tenemos que sacarlo de las élites, tenemos que sacarlo de ser un problema marginal, porque nos afecta independientemente de todo esto, a todos y a cada uno de los mexicanos y en particular a los habitantes del Distrito Federal y de su zona conurbada.

Es decir, que estamos ante una problemática del hombre como especie; no estamos ante una problemática de tal o cual partido; no estamos ante una problemática de tal o cual sector social; estamos inmersos todos en una problemática ambiental y por ello es que celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente con eventos como estos, son satisfactorios, pero todavía no son suficientes para tocar toda la problemática en su conjunto.

Desde luego nosotros estamos interesados como partido en desarrollar una actividad que tenga que ver con esa identidad del hombre con el medio ambiente, es decir, que estamos por llamar a que sea respetada la naturaleza y a que sea respetado el hombre entrando en una relación distinta entre hombre y naturaleza para que entonces el entorno de hombre y medio ambiente sea efectivamente en el mediano y en el largo plazo totalmente redituable para el hombre y para la naturaleza misma.

Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

LAC. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CAS-TILLO JUAREZ.- Señoras y señores:

Ante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, hicimos algunas reflexiones en torno a si realmente caben todos los reconocimientos que se le han dado a este País en torno a su política ambiental y cuál es la diferencia con relación a estos premios y la situación por la que atraviesa esta ciudad.

También tendríamos que ver realmente qué es lo que se necesita, qué política efectiva se tendría que llevar a cabo, una política anticontaminante para que puedan existir los avances que nosotros consideramos deben de haber ya a estas alturas.

Hablar de ecología es un tema muy abundante y que una de las cuestiones que nosotros hemos manejado desde un principio es la necesidad de que exista un programa integral del medio ambiental para esta zona metropolitana y que no

sea un programa específico para la cuestión atmosférica, si no que contemple el suelo, el aire, el agua, la flora y la fauna, que son recursos que deben rescatarse y sobre los que hay que actuar en estos momentos.

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL D.F.

Digo que el tema de la ecología es un tema que también obedece a cuestiones multifactoriales y que de alguna manera aquí al estar hablando de todos estos puntos resulta que no existe la atención que nosotros quisiéramos por parte de los Asambleístas que integran este cuerpo colegiado y que para acabarlos de dormir sería conveniente que escucharan el cuento del programa integral de combate a la contaminación atmosférica o que se pusieran a soñar un poco en una ciudad limpia y transparente donde no nada más existiera esta transparencia del ambiente, sino una transparencia efectiva del ambiente político en esta ciudad, porque estamos convencidos de que para que efectivamente se puedan resolver los problemas por los que se atraviesa, se requiere que exista democracia.

Con relación a la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, nosotros hemos visto que esta Asamblea de Representantes, a pesar de que contamos con una Comisión de Ecología, a pesar de que somos un cuerpo colegiado, no hemos podido tener la ingerencia necesaria para poder darle un seguimiento a todos los programas que se establecen aquí. En este sentido hemos hecho llamados de atención en torno a que no existe tampoco un programa auténtico metropolitano de los desechos en esta zona y que es necesario, urgente, que venga aquí el Coordinador de Servicios Urbanos para que comparezca ante esta Comisión, o ante este Pleno y que nos de información con relación a los resultados de la política que se está llevando a cabo, ya que hasta el momento no contamos nosotros con un programa definido en este aspecto.

Creemos que con relación al suelo, la urbanización también tiene puntos no superados, pues a pesar de que se ha delimitado el área de la reserva ecológica, entre otras medidas persisten las presiones para incrementar la mancha urbana, las cuales provienen no sólo de fraccionadores u organismos privados, como la COM, sino que en algunos proyectos gubernamentales tienden a propiciar una mayor urbanización.

El problema de los derechos tóxicos y la basura también puede afectar las condiciones del agua, por lo que ese recurso también es altamente vulnerable por elestado en que se encuentran los programas en este campo. Pero ese no es el único problema, sino que es cuando menos preocupante la actitud un tanto de resignación que manejan diversos funcionarios sobre la política del reuso del agua.

Así, tras conocer las necesidades de que se cambien las prácticas que se dan en materia de aprovechamiento de agua, a la vez consideran que es poco lo que se puede avanzar para cambiar en esto. En este sentido, con relación a la cuestión del agua, nosotros hemos manejado en reiteradas ocasiones que se requiere un programa efectivo de reuso de agua, que no existe un programa en ese aspecto, ya que es mínimo, es el 3% lo que se reutiliza de agua a nivel del Distrito Federal y que se requiere que la política vaya orientada a eso y no exclusivamente hacia tender una mayor red a nivel urbano.

En relación al aire. único elemento sobre el que hay un programa claramente definido y en marcha, el llamado. PICA, Programa Integral de Combate a la Contaminación Atmosférica, aún están vigentes algunos cuestionamientos, como son las deficiencias en el monitoreo. Aquí mismo, en la Asamblea de Representantes, se lievó a cabo una visita a la rama, lo que es la red de monitoreo ambiental y que después de haber hecho este recorrido y después de las dudas que nosotros muchas veces planeamos en torno al plomo, tuvimos la oportunidad de conocer un documento que se nos proporcionó por parte de la Comisión Metropolitana y en este programa exclusivamente con relación al plomo se manejaban algunas estaciones donde se daba este sistema de monitoreo y veíamos que se quedaba descubierta otra parte. Sin embargo se nos decía que no era así, estaba provista con esta red de monitoreo y sin embargo cuando asistimos a este recorrido nosotros no pudimos constatar cuál es la eficiencia y la medición que se lleva a cabo con el sistema que tiene actualmente del plomo y que a pesar de que contamos con la información que desde esta tribuna también se solicitó en torno al plomo, todavía tenemos nosotros dudas con relación a la eficiencia en que se lleva a cabo este monitoreo.

Otra de las cuestiones con relación al aire, que cabría mencionar, es que cuando hay condiciones ambientales adversas se disparan los índices de contaminación, y eso a lo que nos lleva, es a lo que habíamos hablado desde el principio, a hacer una reflexión de que a pesar de que existen muchos premios a nivel internacional sobre la supuesta política ambiental en el área metropolitana, nosotros vemos que cuando hay condiciones adversas es cuando crece la contaminación, y cuando soplan los vientos entonces es cuando hay mejores condiciones, por lo que si bienes cierto que dentro del Programa Integral de Combate a la Contaminación Atmosférica, en uno de sus puntos importantes está el mejoramiento del combustible, lo que nosotros hemos visto es que a pesar de que se ha invertido más del 56% de lo que está destinado del Programa Integral de Combate a la Contaminación Atmosférica para el mejoramiento del combustible esto no se refleja ya a nivel del medio.

Además, la utilización de la gasolina ha provocado un incremento en el ozono y que también la implementación del programa de gas, como es el de los microbuses, al no contar con convertidor catalítico, en lugar de que esto beneficie para que no se produzca más ozono. se está revirtiendo el programa debido a que los óxidos nitrosos que se generan por el consumo del gas, al no contar con convertidor catalítico se produce una mayor cantidad de ozono.

Estos son algunos de los cuestionamientos que nosotros tendríamos que hacer en torno a esto, y que dentro de los otros objetivos del programa integral de combate a la contaminación atmosférica está la reducción en el uso de combustible, lo cual está muy lejos de que se lleve a cabo, ya que no existe un programa de transporte que sea colectivo, eficiente y barato.

Sin embargo, se hace una política que incentiva el uso del automóvil.

Desde la Asamblea de Representantes hemos estando llevando a cabo algunas reuniones con la Comisión Metropolitana de Combate a la Contaminación Atmosférica. Hemos tenido reuniones dentro de la mesa directiva y consideramos que una de las principales funciones que debe-

mos que tener como Asamblea de Representantes es lo relacionado con la normatividad. Aquí ya se ha hablado mucho por los otros compañeros también con relación a las características de la Ciudad de México y que dentro de este marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente cabría hacer la reflexión de cómo es posible que si somos la ciudad más contaminada del planeta, la más poblada y tal vez la más premiada por esto, no cuenta ni siquiera con una ley a nivel del Distrito Federal. Todos los Estados de la República cuentan con una ley, sin embargo, aquí en el Distrito Federal no contamos con ella.

Hemos estado haciendo un trabajo en conjunto desde la Comisión de Ecología y con algunas pláticas que se han tenido con la Comisión Metropolitana, que es necesario que podamos impulsar desde la Asamblea de Representantes, con la facultad de iniciar leyes, se pueda iniciar una ley de equilibrio ecológico para el Distrito Federal.

En este sentido, hemos venido trabajando y consideramos que al finalizar este año se podría contar con esta ley de equilibrio ecológico para esta zona. Dentro de esta ley, nosotros consideramos que es necesario que dentro de la programación de estos trabajos, se revise el marco constitucional de un proyecto de iniciativa de ley ambiental para el Distrito Federal, para proponer en su caso las reformas y adiciones necesarias, que den sustento a las disposiciones legales y reglamentales, relativas a la atención de la problemática de conservación del medio ambiente.

Consideramos también necesario que se formulen los proyectos de iniciativa de ley ambiental y de reglamentos que desarrollen la normatividad establecida en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente esto a nivel federal y también a nivel local; que tendríamos que contar con un ordenamiento ecológico; que se tiene que contar dentro de esta ley con un impacto ambiental y de riesgo, con la prevención y control de la contaminación del agua, de la contaminación atmosférica, con la prevención y control de la contaminación del suelo; prevención y control de la contaminación originada por la emisión de ruido. Vibraciones, energía lumínica y de olores, así como el manejo de las áreas naturales protegidas.

Considero, que la ley y los reglamentos, según la materia, deberán contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los de formulación y conducción de la política ambiental.
- b) Definición de los instrumentos para la ejecución de la política ambiental y fijación de procedimientos de aplicación. Que se contemple la ordenación ambiental y el ordenamiento ecológico.
- c) Definición de los mecanismos de gestión del ordenamiento.
- d) Distribución de competencias y atribuciones concurrentes del Distrito Federal.
- e) Definición orgánica y de los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- f) Definición de mecanismos de coordinación entre la federación y el Distrito Federal y las delegaciones.
- g) Concertación y participación social.
- h) Integración de la información sobre el medio ambiente.
- i) Promoción de la investigación ambiental.
- j) Definición de los mecanismos para la evaluación del impacto y del riesgo ambiental de obras y actividades.
- k) Expedición de criterios y normas técnicas vinculadas con la materia.
- Prevención y control de la contaminación ambiental.
- m) Formulación y actualización del registro de fuentes emisoras contaminantes.
- n) Verificación de emisiones contaminantes de fuentes fijas y móviles.

- n) Definición de políticas para alentar la ubicación de las fuentes emisoras.
- o) Vinculación de la materia con la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.
- p) Atención de contingencia y emergencias ambientales.
- q) Reducción de actividades en las industrias y otras acciones para bajar las emisiones en caso de contingencia.
- r) Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- s) Regulación para el establecimiento, administración y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas.
- t) Vinculación de los instrumentos de la ley y los reglamentos con las normas y políticas de uso del suelo y desarrollo urbano.
- u) Fijación de normas de procedimiento para la inspección de las actividades.
- v) Aplicación de medidas de seguridad, sanciones y delitos.

Creo, que se requiere hacer un análisis de estas propuestas para que realmente, en conjunto, a partir de una comisión de la misma Asamblea de Representantes de la Comisión Metropolitana para el Control de la Contaminación Atmosférica, de la Cámara de Diputados, tanto Comisión de Ecología, como la Comisión del Distrito Federal, se haga un trabajo conjunto a partir del cual se pueda desarrollar toda esta normatividad que es fundamental para el Distrito Federal.

Por último, queremos decir, que consideramos que para que realmente se pueda avanzar en el combate de la contaminación atmosférica de esta ciudad, se requiere, no nada más de estas normas. Se requiere de que exista voluntad política y se requiere -como dije al principio- de que no exclusivamente haya un ambiente limpio a nivel del aire, sino que respiremos un ambiente democrático en esta ciudad. Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Este 5 de junio pasado se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente, y a un año de la Cumbre de Río de Janeiro es conveniente detenerse y analizar resultados de los planes y programas para el combate de la contaminación, así como la situación ambiental de la Ciudad de México.

La crisis ambiental se ha incrementado en México justo cuando el país intenta modernizar su sistema económico y el país se enfrenta a un rápido deterioro de su ambiente natural.

Las señales de esta crisis ambiental se hacen patentes sobre la Ciudad de México y su zona conurbada. Pero a pesar de lo conflictivo que se ha vuelto la vida citadina, la urbanización sin control continua y a la par de esta urbanización, avanza también la erosión de los suelos, la deforestación, la contaminación de los acuíferos y la pérdida de grandes extensiones de reserva ecológica.

Esta crisis ambiental que enfrenta la ciudad no se limita a la pérdida de la belleza natural, ya que la pérdida del equilibrio ambiental tiene severas repercusiones económicas y en la calidad de vida.

Los costos económicos, sociales y ambientales de este desarrollo desequilibrado, son innumerables. Las medidas de ajuste financiero iniciadas por el Gobierno han reducido su capacidad de responder adecuadamente al deterioro ambiental y debido a que el crecimiento económico del mercado, la acumulación del capital privado y la inversión extranjera, son las metas de los planificadores de Estado, los que han hecho a un lado el desarrollo sustentable.

Asimismo, tenemos por ejemplo, la reforestación ha sido inadecuada en términos generales. Los

varios programas de planeación de árboles han sido cualitativamente deficientes y cuntitativamente inciertos. Además, hasta ahora, estos programas de reforestación han hecho poco por recuperar la biodiversidad y la complejidad ecológica de los terrenos deforestados.

La deforestación avanza a un ritmo acelerado. Año con año se pierden grandes extensiones de bosque, debido a los incendios forestales y a la falta de programas adecuados para prevenirlos; a la tala clandestina y a los asentamientos humanos irregulares.

La erosión de los suelos ha sido en alto grado provocada por la deforestación. Anualmente se pierden miles de metros cúbicos de tierra negra, lo que junto con la sequía contribuyen a transformar terreno fértil e inservible.

Por otro lado, las zonas de reserva ecológica están protegidas sólo de nombre. Se elaboran decretos y se expropian zonas que se supone serán preservadas, pero en realidad se hace poco al respecto.

En todas las montañas que rodean a la Ciudad de México, el Gobierno ha permitido y promovido la invasión en áreas protegidas.

En lo que se refiere a la contaminación del acuífero, se ha avanzado en algunos aspectos, se han desviado algunos escurrimientos de aguas negras y conectado al drenaje; se han habilitado presas para la capacitación de aguas pluviales, pero el programa de saneamiento de ríos y barrancas, así como la instalación de colectores marginales avanza muy lentamente. Todavía el 30% de la población del Distrito Federal carece de drenaje.

Aunque todas las grandes ciudades del país comparten el destino de la acumulación de contaminantes en la atmósfera y el grave deterioro ambiental, la capital del país es el ejemplo más notorio de este creciente padecimiento urbano.

La Ciudad de México alberga más de 30 mil industrias, a más del 22% de la población del país; en ella circulan casi 3 millones de automóviles, que representan alrededor de 35 millones de viajes -persona -día, lo que nos enfrenta a un absurdo urbano, a un absurdo energético y a un absurdo ambiental.

Esta ciudad es una de las más contaminadas del mundo. Tiene una colección sin igual de tóxicos en la atmósfera, provenientes de emisiones industriales, gases vehiculares, humos y desechos humanos. Cada día se emite a la atmósfera más de 12 mil toneladas de contaminantes. Generalmente se exceden las normas nacionales e internacionales de bióxido de sulfuro, bióxido de nitrógeno, ozono y partículas suspendidas. Actualmente toda la atención de nuestros hacedores de la política ambiental está puesta en opciones de carácter tecnológico, como son el mejoramiento de combustibles, cambio de combustibles e instalación de sistemas de control de combustión o de control de emisiones.

En el caso de el mejoramiento de combustibles, se han reducido la concentración de plomo en gasolina, logrando mantener niveles de plomo en la atmósfera por debajo de la norma, prácticamente en toda la ciudad, con excepción de la zona de Xalostoc, al norte de la ciudad.

Se intenta reducir el azufre de los combustibles industriales; se construyen plantas desulfurizadoras; se han introducido al mercado gasolina oxigenada así como diesel con menor contenido de azufre.

Por el lado del cambio de combustibles las industrias y las termoeléctricas han sustituido el combustolio por gasóleo, en algunos vehículos se ha sustituido la gasolina por gas natural. Este programa de conversión de vehículos de gasolina a gas ha resultado eficiente en los transportes de carga los que lo han implementado, sin embargo en el concesionado han ocasionado varios problemas ya que se fue aplicando sin la infraestructura básica necesaria para asegurar su buen funcionamiento.

En lo que se refiere a la instalación de sistemas de control de combustión o control de emisiones, podríamos hablar de dos grandes rubros: el control de automotores y el control de la planta industrial. En el caso del parque vehicular, el convertidor catalítico se usa desde 1991, lo que reduce las emisiones vehiculares en un 40%.

Conjuntamente a la instalación de estos sistemas de control de emisiones en vehículos automotores, se han implementado el programa de verificación vehicular semestral, y con el actual sistema computarizado se ejerce un control más estricto sobre las emisiones, evitándose la circulación de vehículos en mal estado. Estos programas se complementan con el retiro de la circulación de vehículos ostensiblemente contaminantes.

Pasando al control de emisiones en la planta industrial, estos programas no se han llevado a cabo de manera eficiente, la mayoría de las industrias instaladas en el Valle de México no han cumplido con la exigencia de instalar equipos anticontaminantes y de control de emisiones, a pesar de haberse vencido los plazos.

Hablando del programa Hoy no Circula, éste resultó útil al principio, pero al no haber ofertas, alternativas de trasporte seguro, rápido y eficiente, terminó por favorecer únicamente a la industria automotriz, propiciando la compra de un segundo y hasta un tercer automóvil. Tan sólo en 1991 el parque vehicular aumentó en más de 300 mil unidades, cantidad superior al 45% anual, por lo que el consumo de gasolina crece en un 5 y un 12% cada año, con lo que podemos ver que las tendencias en el consumo de combustible son preocupantes; sin embargo, las políticas del transporte público de pasajeros siguen siendo a todas luces inadecuadas, ya que de ninguna manera están siendo encaminadas a favorecer la reducción del parque vehicular, desincentivando el uso del automóvil particular, se da prioridad a los microbuses y prácticamente se abandona el desarrollo y crecimiento de alternativas más limpias como el transporte eléctrico y programas como el transporte de lujo permanece en el papel.

Asimismo, parece que el programa de recuperación de valores en gasolineras ha sido abandonado, y debemos tomar en cuenta que en las estaciones de servicio de la Ciudad de México se evaporan 50 toneladas diarias de hidrocarburos durante la comercialización de la gasolina y sus vapores liberan butano y compuestos orgánicos volátiles precursores de ozono.

Por otra parte, el problema de la contaminación ambiental en el Valle de México es una preocupación constante de los habitantes de esta ciudad, los que deberían recibir información amplia y clara sobre la problemática ambiental y sus repercusiones; sin embargo, veamos que la Secretaría de Salud dice no conocer los efectos de la contaminación en la salud, a pesar de lo cual estadísticas del Hospital Infantil y del Instituto Nacional de Pediatría muestran que padecimientos respiratorios como el asma bronquial, las neumonías, las sinusitis y los catarros crónicos han sobrepasado a los padecimientos gastro intestinales, pasando a ocupar el primer lugar de morbilidad. Asimismo, debido a la falta de instalaciones sanitarias, los habitantes del Distrito Federal inhalan tanto polvo fecal, que enfermedades como la salmonilosis y la hepatitis pueden contraerse sólo con inhalar las bacterias suspendidas; por lo que podemos concluir que es urgente replantearse en problema y reconocer que los recursos naturales son finitos y que la capacidad de carga de la atmósfera es limitada.

Para poder ilevar a cabo un desarrollo sustentable, el programa integral contra la contaminación debería llevarse a cabo con una estrategia global, en lo que todos los programas se cumplieran con una esquema de aplicación permanente y coordinada.

Es imperativo por lo tanto, reforzar el marco normativo para el control de emisiones industriales, poner énfasis en las emisiones de compuestos orgánicos volátiles y óxidos de nitrógeno precursores de ozono emitidos por los vapores de gasolina y solventes; aumentar la oferta de transporte público de pasajeros en cómodo, eficientes y seguro, así como impulsar alternativas de transporte más limpio; normar y ordenar en uso del suelo; preservar las zonas de reserva ecológica y de recarga del acuífero; detener la deforestación, llevar a cabo programas de reforestación cualitativa y cuantitativamente adecuados; acelerar los programas de recuperación y saneamiento de ríos y barrancas; eliminar el déficit en el drenaje, y poner en marcha mecanismos de comunicación para dar toda la información que requiere la ciudadanía, ya que sólo con el estricto cumplimiento de todos los programas se lograrán soluciones efectivas y duraderas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Demetrio Sodi de la Tijera del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

El Día Mundial del Medio Ambiente, tiene, yo cree como punto fundamental, el hacer una reflexión de qué tanto han avanzado los diversos programas que se están llevando a cabo tanto en el Distrito Federal como a nivel nacional e inclusive a nivel mundial, ya que la contaminación es un problema que va mucho más allá de una entidad federativa o de un solo país.

Es un momento adecuado para ver si estamos logrando ganar la guerra contra el deterioro del medio ambiente y contra la depredación ecológica. Tanto desde la última reunión en Río, en donde se fijan una serie de compromisos a nivel internacional, yo creo que el gran reto que se plantea en esta reunión y en el cual coinciden todos los países allá asistentes y todas las organizaciones civiles allá asistentes, en que a pesar de los esfuerzos de los últimos años, a pesar de que hay una mucho mayor conciencia en los gobiernos y en la ciudadanía sobre el problema ecológico, a pesar de todo ello la depredación ecológica, la sobreexplotación de recursos naturales sigue siendo uno de los problemas fundamentales que involucran a todo el país, a todo el mundo.

En nuestro caso, por muchos años fue prácticamente ignorado el problema de la contaminación y el problema de la depredación del medio ambiente: durante muchos años nos concretamos a llevar a cabo leyes, a establecer programas a crear instituciones, pero en la práctica poco se hizo. Yo diría que es en los últimos cinco o seis años cuando se adquiere una verdadera conciencia ecológica y un verdadero compromiso por parte del gobierno y es cuando se inician programas y en este caso sobresalen las estrategias de la Ciudad de México, del Distrito Federal; se establecen programas para combatir los grandes problemas a los que se enfrenta la ciudad, tanto en aire, en agua, en uso del suelo, en la pérdida de zonas verdes, en la inversión de zonas de reserva ecológica, en la deforestación, en el problema del saneamiento de los bosques, en la falta de participación ciudadana, en la falta de coordinación metropolitana, en la falta de educación, en el problema de la basura y de los desechos tóxicos. No es sino hasta los últimos cinco o seis años en que existen realmente programas para tratar de revertir una situación que amenaza y que amenazaba sobre todo la sustentabilidad y la posibilidad de la vialidad social, económica, política del Valle de México.

Yo creo que haciendo un balance de lo que se está haciendo actualmente en el Distrito Federal, hay un cambio importante en la fuerza, en la cobertura de los programas, en los recursos que se están canalizando y en la conciencia tanto del Gobierno, en este caso de los representantes populares como de la ciudadanía, de que es urgente acelerar el paso para tratar de enfrentar el deterioro ecológico.

Sin embargo, igual que el resto del mundo, igual que el resto del país, lo que estamos haciendo, si bien puede ser mucho, lo más seguro es que no sea suficiente para frenar el deterioro ecológico que sigue viviendo la ciudad.

Algunos problemas a los que se enfrenta la ciudad o a los que se enfrenta el país pueden simplemente dar muestra de la magnitud del problema a que nos enfrentamos. Por ejemplo el caso que ya comentaba el Representante Pablo Jaime Jiménez, el problema de la forestación a nivel nacional, anualmente se pierden más de 300 mil hectáreas de bosques, para lo cual se requería, más que sembrar, garantizar que viviesen 400 millones de árboles para compensar esas 300 mil hectáreas que está perdiendo. No los estamos sembrando a nivel nacional.

No existe ni el presupuesto ni la organización para poder llegar a esa siembra de árboles que permitiría simplemente evitar que siguiésemos deteriorando el medio ambiente.

En la Ciudad de México sucede algo similar: estamos sembrando, cifras más, cifras menos, es decir que no hay total séguridad de que hayan sembrado los 15 millones de árboles el año pasado, sin embargo hay la conciencia de que una cifra de reforestación de dos o tres millones de árboles anuales que había a principios del

sexenio, actualmente estamos hablando de 13, 14, 15 millones de árboles, y no preciso las cifras porque no hay coincidencia en varias de las cifras que se nos han pasado y hemos tenido reuniones recientes con el propio Jefe del Departamento para tratar de precisar mejor las cifras tanto el programa de reforestación como el programa de saneamiento.

Aún suponiendo que se llegase a sembrar los 15 millones de árboles y que de esos 15 millones lográsemos que un 50% de los árboles sobreviviese, estaríamos hablando de una siembra de 7 y medio millones. Sin embargo, el Valle de México requiere de 200 millones de árboles para poder reforestar las zonas que se han perdido. O sea, estamos hablando, a pesar del esfuerzo que es mucho mayor de que el esfuerzo actual sigue siendo insuficiente para el problema al que nos enfrentamos.

Una situación similar pude presentarse o se presenta en el caso del agua. Yo creo que los programas que está llevando a cabo el Gobierno, el caso concreto que va muy relacionado con el agua de Xochimilco para recuperar mantos freáticos, para recargar tantos freáticos, para recuperar zonas fundamentales para recarga de mantos freáticos, el reuso de agua que se está haciendo y la inyección de agua inclusive de uno o dos metros cúbicos en Xochimilco de agua tratada; lo que está haciendo en las barrancas para tratar de tener, drenajes paralelos que eviten la contaminación de las aguas de lluvia; lo que se está haciendo con el programa de consumo de uso eficiente del agua que se ha logrado con la industria, que se ha logrado con los servicios públicos, que se ha logrado con los servicios o las instituciones del Estado, las oficinas del Estado; sin embargo, seguimos sobre explotando el manto freático, seguimos sobreexplotándolo en un 50%. O sea, del agua que entra en la ciudad, que se recargan los mantos freáticos anualmente, representa apenas el 50% de lo que consumimos de agua. Tendríamos que reducir el consumo de agua en un 50% o tendríamos que lograr el que se recargan los mantos freáticos en un mayor porcentaje o que hubiera otras fuentes que abastecieran de agua a la ciudad.

Entonces, tanto el caso del agua como el caso de los bosques siguen siendo retos que a pesar del gran esfuerzo y los grandes programas que se han establecido, siguen siendo insuficientes para el problema que se enfrenta en la ciudad.

Algo similar puede suceder con el aire si no tomamos medidas mucho más ambiciosas, más enérgicas para el caso del transporte.

Yo creo que para todos debe quedar muy claro y hay un reconocimiento del gran esfuerzo y los grandes recursos que se han utilizado para mejorar la calidad de los combustibles, el quitarle el plomo a la gasolina, el quitarle el azufre a los combustibles, el modificar o el sustituir el combustóleo por gasóleo o el combustóleo, el diesel por gas. Esto ha permitido reducir notablemente la contaminación de plomo, como lo decía el propio Pablo Jaime Jiménez y se ha comentado, actualmente están dentro de la norma el azufre, el plomo, el monóxido de carbono, sigue siendo un problema fundamental el ozono y otro, que poco se habla de él, que son las partículas suspendidas en el aire.

Pero no obstante estos esfuerzos si no logramos frenar el uso del automóvil, si no hacemos que la curva creciente de demanda de automóviles, empiece a descender, es muy probable que en los próximos cinco o seis años los logros actuales van a compensarse con la gran cantidad adicional de combustible que van a consumir estos automóviles,

Creo que la reflexión desde el punto de vista fundamental que podríamos hacer alrededor de el Día Mundial del Medio Ambiente, es que no hemos logrado ni en México, ni en la ciudad y probablemente en ninguna parte del mundo, un desarrollo económico sustentable: o sea un desarrollo económico que no comprometa los recursos de generaciones posteriores. Seguimos, actualmente con el patrón de consumo que tenemos, con el tipo de desarrollo económico que tenemos, seguimos consumiendo recursos naturales muchos de ellos no renovables, o muchos de ellos renovables, pero no en la misma velocidad en que los estamos consumiendo, que comprometen todavía el futuro de la humanidad. Al final de cuentas lo que tendríamos todos estar consientes es de que se requiere un esfuerzo mucho mayor por parte de toda la sociedad, no es un esfuerzo exclusivamente de los gobiernos ni de las organizaciones pro la Defensa del Medio Ambiente o de los partidos políticos, es un esfuerzo en que en forma prioritaria tienen que participar los ciudadanos.

Yo creo que en los próximos meses cuestiones como la ley que comentaba Laura Itzel Castillo, el proyecto de la ley que pretendemos desarrollar en la Asamblea de Representantes en conjunto con la Cámara de Diputados y con la Comisión Metropolitana, son de los pasos que tenemos que dar para ir logrando un marco jurídico que provoque al mismo tiempo una mayor participación de toda la ciudadanía. Pero si bien debemos de reconocer lo que se ha avanzado es más importante, al mismo tiempo que se reconoce lo que se ha hecho, lo que se ha logrado, reconocer lo que aún falta por hacer y mientras que no logremos en la ciudad y en el país dejar de sobreexplotar el agua, dejar de sobrecargar el agua, dejar de sobreutilizar nuestros bosques para consumo de papel y madera. Mientras que no logremos reglamentar la participación y comprometer más a la industria, sobre todo la industria del Valle de México que poco a respondido a los diferentes convenios y llamados del gobierno, el futuro de nuestra ciudad, el futuro de los recursos naturales a nivel nacional, no está garantizado.

El Día Mundial del Medio Ambiente debe ser simplemente un llamado de alerta a que, a pesar de lo que estamos haciendo, aún falta mucho si queremos garantizar el medio ambiente para el futuro de nuestras familias y para el futuro de todos los mexicanos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el Representante Javier Hidalgo hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HI-DALGO PONCE.- Para hablar el Día Mundial del Medio Ambiente, antes quisiera exponer mis comentarios en torno a este día. Quisiera que hiciéramos público reconocimiento y homenaje a una persona estimada por todos y que ha hecho una gran aportación a nuestra ciudad, este reconocimiento podemos hacerlo hoy con motivo de su onomástico, que es el Día Mundial del Medio Ambiente y en virtud de que goza de consenso de todas las fracciones integrales de esta Honorable Asamblea. Muchas cosas se han dicho de nuestro homenajeado, por su figura y su porte, se dice que su origen es el de un noble europeo, autoexiliado a estas tierras americanas.

Otros observadores lo asocian a un Representante de esta Asamblea miembro de la CROC. Se dice también que surgió tras un terremoto. Luego se afirma que viene desde familias muy pobres y otros aseguran que es en realidad uno de los hombres más ricos en México y que incluso fue el que filtró lo sucedido en la cena de la charola en la mansión de don Antonio Ortiz Mena.

Su verdadera identidad es ya una leyenda. Por su obra y sus formas aristocráticas algunos lo han señalado como familiar de los Gómez Mont; otros dicen que es primo de Gómez y los negativos de siempre insisten en el parentesco con Aguilera Gómez. El mito señala también, según un tío mentiroso, que algo tiene que ver con Barrios Gómez.

Se dice también que en realidad nuestro homenajeado de pequeño vendía periódicos y por tanto creen que es Gómez Corchado.

En realidad nuestro homenajeado está cerca de todos nosotros los capitalinos. Lo conocemos y admiramos por sus luchas contra Catalino Creel, representante de los caseros voraces, el gusano de la manzana, miembro del Consejo Consultivo que corroe la democracia vecinal; el Sida, derrotado a condonazos. Su heroica lucha contra Lluvia Acida e Inversión Térmica, en Aguascalientes; contra La Carestía, Morelos: contra Tony Tirapalacios, destructor ecológico, contra Aurrerá. En el politécnico contra el estudiante apático ya ni modo; contra el "pelícano comercial" en el sur de la ciudad; contra El Cólera en la Gustavo A. Madero, y sus dos grandes estelares, contra el Senador No, en el Zócalo, y contra el Tigre Azcárraga, frente a Televisa.

Aunque él no existe en los medios electrónicos de comunicación en México, nuestro homenajeado es famoso y es símbolo genuino de participación ciudadana. En Londres, en Amsterdam, en Berlín, en París, Madrid, Barcelona Japón, Irlanda, Nueva york, Los Angeles, Houston y San Francisco lo conocen y lo estiman. Es ya un embajador de la ciudad real. Muchos políticos mexicanos mueren de envidia al ver su figura mexicanísima en las primeras planas del New York Times, el Sun, el Washington Post, Times, Wert Siegel, de Alemania; revistas especializadas de los cinco continentes incluyendo American Airlines, Life, National Geographic y hasta en las especulaciones que hace de su personalidad la revista Hola, de la realeza europea.

Amigos de nuestro homenajeado...

EL C. PRESIDENTE.- Diga, Representante Oscar Mauro.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente, el problema a debate es el problema del medio ambiente. Creo que nos está haciendo una apología el Representante Javier Hidalgo de un personaje totalmente distinto al problema del medio ambiente. Quisiéramos que se centrará en el tema, con el propósito de continuar con el debate.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Oscar Mauro, se atiende su moción. Se conmina al orador a regresar al tema o a atender al tema que estamos tratando y que usted pidió la palabra para rectificar hechos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- ... Amigos de nuestro homenajeado Eduardo Galeno, Carlos Monsivais, Gabriel García Márquez, Octavio Paz, en la cual discrepa de manera pública y privada sin perder la relación y la amistad; en los barrios ha servido de ejemplo para evitar desalojos. Se comió más de cuatro mil IMECAS de un jalón, de IMECAS, para entrar al tema, frente al regente de la ciudad. Ha realizado campañas contra el SIDA en compañía de la amiga, la Mujer Maravilla; invitó en una ocasión a Batman para defender el Centro Histórico; historiador, poeta, músico, amigo y compadre, fue escogido por la luz roja y amarilla por allá en Peralvillo. Se dice que es descendiente de un guerrero...

EL C. PRESIDENTE.- Le estoy pidiendo que suspenda por favor. El Representante Roberto Campa quiere hacerle una pregunta.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HI-DALGO PONCE.- No se la acepto.

EL C. PRESIDENTE. - Su tiempo ya se terminó. Para hacer una Moción.

ELC. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HI-DALGO PONCE.- No, permitame, nadie puede interrumpirme, según el Reglamento...

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia acepta la Moción...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HI-DALGO PONCE.- No puede hacerme la moción porque nadie puede interrumpirme...

EL C. PRESIDENTE.-Por supuesto que esta Presidencia puede interrumpirlo para una Moción...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HI-DALGO PONCE.- ¿Según qué punto del Reglamento puede usted aceptar esa moción?, y yo se la acepto. Pero dígame usted, ¿a ver...?

EL C. PRESIDENTE. - Roberto Campa ¿cuál es la Moción?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA (Desde su curul).- De que el Representante Javier Hidalgo le pidió la palabra para rectificar hechos. Yo le pido, señor Presidente, que en esta medida el señor se limite a rectificar hechos y no hacer-como decía el Representante Oscar Mauro Ramírez- una apología gratuita de un personaje de la organización a la que el señor pertenece...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HI-DALGO PONCE.- Es ilegal que acepte esa Moción.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, parcialmente acepta la Moción por dos motivos: la primera, porque debe atenderse al tema del Día Mundial del Medio Ambiente, que no es un personaje; segundo, Representante Javier Hidalgo, su tiempo ha concluido.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HI-DALGO PONCE.- Permítame, voy a concluir. Nuestro homenajeado es una referencia urbana en la sensatez, la no violencia, la confrontación civilizada, es Super Barrio. El cumple...

(Desorden en las graderías)

ELC. PRESIDENTE.-Sírvase la Secretaría, leer el articulo 101.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 101. Los asistentes que perturben el orden, impidiendo el desarrollo normal de la Sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea; si la falta lo amerita, quienes lo cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- En atención del artículo 101, esta Presidencia ordena a la Oficialía Mayor, tenga a bien desalojar las tribunas.

Mientras tanto, se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reinicia la Sesión)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Esta Presidencia, con fundamento en la Fracción V del artículo 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, suspende la Sesión, y se cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 10 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 13:40 horas)

Directorio DIARIO DE LOS DEBATES De la Asamblea de Representantes del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés Oficial Mayor Donceles y Allende México, D.F.